

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10525 *CONSTRUCCIONES ARAUZO MOLINA, S.L.*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 303/10, seguido en este Juzgado a instancia de Noelia Jiménez Martín contra la empresa Construcciones Arauzo Molina, S.L., se ha dictado decreto con fecha 4-4-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.784,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024333-1